

 <div>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</div>	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-19-PRO-GC-02	
		Versión: 03	
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	Fecha: 2021/01/29	

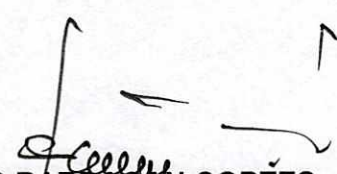
EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, aprobado mediante Decreto No. 1000-00425 del 21 de AGOSTO de 2020, por medio de los cuales se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la Secretaría de Hacienda Municipal; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la señora **LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 28.540.152 de Ibagué, cuenta con la idoneidad exigida por la Administración por tener título PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA y tres (3) años de experiencia profesional - PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1, requerida en el 1000-0037 del 18 de Enero de 2023 Modificado por el Decreto 1000-0041 del 19 de Enero de 2023, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idónea para ejecutar el siguiente objeto: "MODULO 250.PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA UNIDAD DE GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL".


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda
Ejecutor – Ordenador del Gasto
Decreto 1000-0108 del 17 de Marzo de 2021

Proyectó: **JESSIKA P. SOTO SALAS**, Abogada de la Secretaría de Hacienda Municipal
Revisó: **JULIEHT M. ORTIZ**, Abogada de la Secretaría de Hacienda Municipal
Aprobó: **CARLOS EDUARDO CASABIANCA QUINTERO**, Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda

